

Jordi García Brustenga

Director General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Turismo

“Simplificar los trámites y reducir cargas fomenta el espíritu emprendedor y la innovación”

Mónica Ramírez

A principios de año conocíamos la noticia del nombramiento de Jordi García Brustenga como director general de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo. Licenciado en Económicas y Empresariales, desde noviembre de 2018 ocupaba posiciones ejecutivas en ENISA (Empresa Nacional de Innovación), empresa pública de apoyo al emprendimiento adscrita al citado ministerio, y durante 2023 fue director de Fomento del Ecosistema Emprendedor.

El pasado mes de enero era nombrado director general de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, ¿qué balance realiza de este periodo?

Han sido unos meses de intensa actividad tanto interna como externa. Por un lado, se ha constituido la nueva Secretaría de Estado de Industria, que cuenta con dos nuevas direcciones generales: la Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME, a la que represento, y la Dirección General de Gestión de Programas. Esta reorganización interna nos confiere mayor relevancia y capacidad de acción en materia de política industrial, máxime en un contexto industrial y tecnológico tan exigente y complejo como el actual. Por tanto, hemos trabajado en la configuración del nuevo equipo de esta dirección general, que tiene entre sus competencias principales la definición de la estrategia industrial española y la política de PYME, en coordinación con otros Ministerios, así como con las Comunidades Autónomas.

Y, por otro lado, he podido reu-



Jordi García Brustenga.

“La reducción de las cargas administrativas es siempre una asignatura pendiente y un complicado ejercicio”

nirme con muchos de agentes del sector industrial, representantes de los diferentes sectores, entidades dedicadas a la homologación y certificación, clústeres, asociaciones, etc., y escuchar sus prioridades y necesidades más urgentes. Como proyecto principal que he retomado en estos meses, destacaría el anteproyecto de la nueva Ley de Industria, a la que proponemos denominar “Ley de Industria y Autonomía Estratégica”.

¿Cuáles son las principales políticas de apoyo y promoción de la creación de empresas que se están

llevando a cabo desde el Ministerio de Industria y Turismo en este sentido?

Desde la irrupción de la pandemia en 2020, y gracias a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration EU), hemos podido reforzar la política de emprendimiento y la creación de empresas a través de varias iniciativas desarrolladas desde el MINTUR: el refuerzo de la Red de Puntos de Atención al Emprendimiento (Red PAE), así como diversos programas desarrollados por las entidades adscritas a nuestra Secretaría de Estado de Industria (ENISA, CERSA y EOI).

ENISA (Empresa Nacional de Innovación) facilita financiación a emprendedores y pymes en sus etapas iniciales y de expansión mediante la figura del préstamo participativo, apoyando proyectos innovadores y viables. Por su parte, CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento) es una sociedad mercantil estatal que proporciona avales financieros a las pymes a través de las Sociedades de Garantía Recíproca para facilitarles el acceso al crédito, en condiciones más favorables, y reduciendo el riesgo para las entidades financieras.

La EOI (Escuela de Organización Industrial) es una entidad que ofrece formación y asesoramiento a emprendedores y empresarios. Su objetivo es impulsar el emprendimiento y la innovación en España a través de programas de capacitación, asesoramiento técnico y acceso a recursos para el desarrollo empresarial.

Finalmente, la Red de Puntos de Atención al Emprendimiento (Red PAE), gestionada desde la Direc-

ción General de Estrategia Industrial y de la PYME, es una red de oficinas y puntos de atención distribuidos por todo el territorio español, donde los emprendedores pueden llevar a cabo la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa, entre otros servicios.

¿En qué situación se encuentra actualmente nuestro país en materia de emprendimiento y del crecimiento de la pequeña y mediana empresa?

En primer lugar, me gustaría mencionar la aprobación de la nueva Ley de Startups, en diciembre de 2022, una iniciativa pionera en España y me atrevería a decir que también en Europa, la cual ha marcado un hito fundamental en el ecosistema emprendedor.

Esta Ley se incluyó como reforma del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recayendo la responsabilidad de su implementación y desarrollo en la Secretaría de Estado de Industria, principalmente en ENISA. La nueva Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes, tiene como objetivo principal impulsar el entorno emprendedor en España, creando un marco regulatorio más favorable para las empresas emergentes al facilitar su creación, crecimiento y acceso a financiación. Entre sus medidas destacan la simplificación de trámites administrativos, la promoción de la inversión en startups, y la creación de un entorno más propicio para la innovación y el emprendimiento. Destaca también la nueva certificación de empresas emergentes, realizada por ENISA, que reconoce a aquellas empresas que cumplen con determinados criterios de innovación, escalabilidad y viabilidad. Ya llevamos cerca de 100 startups certificadas.

La digitalización y la transformación sostenible de la industria y de la pyme es primordial para conseguir una mayor competitividad. ¿Cómo se plantea el diseño y seguimiento de las actuaciones destinadas a lograr estos objetivos desde su Dirección General?

La doble transición -sostenible y digital- son dos vectores de compe-

titividad para la industria y las pymes españolas y europeas. Por ello, el Ministerio de Industria y Turismo ha establecido un enfoque integral que combina instrumentos de financiación, asesoramiento y formación para impulsar la digitalización y sostenibilidad de la industria y las pymes, con el objetivo de mejorar su competitividad en el mercado global.

En el apoyo a pymes, cabe mencionar la acción de ENISA, apoyando con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia el emprendimiento asociado a las tecnologías digitales, a través de dos líneas: la línea AgroInnpulso, que promueve proyectos empresariales de base tecnológica, impulsando la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario; y la línea Emprendedoras Digitales, para proyectos de emprendimiento digital femenino.

También la Escuela de Organización Industrial (EOI) cuenta con programas de capacitación y asesoramiento para favorecer la transformación digital, en concreto a través de los programas Activa Ciberseguridad y Activa Industria 4.0. En materia de industria, se han desarrollado diversas líneas que promueven la doble transición; entre ellas, el PERTE de Descarbonización Industrial, orientado a la descarbonización de los procesos de producción, la mejora de la eficiencia energética o el uso de las energías renovables.

¿Piensa que es necesaria una reducción de las cargas administrativas para los emprendedores y las pymes?

Sí, definitivamente creo que la reducción de las cargas administrativas es siempre, para cualquier Administración -europea o nacional- una asignatura pendiente y un complicado ejercicio, dado que hoy existe una profusión de regulación en diferentes niveles, con los que deben convivir las empresas, por ejemplo, sobre información debida o sostenibilidad.

Las cargas administrativas, aunque necesarias para asegurar el cumplimiento deseado de una manera europea y española de hacer

bien las cosas, constituyen a veces una barrera significativa para la creación y el crecimiento de empresas, especialmente para las de menor tamaño, en las primeras fases del ciclo de vida, cuando los recursos son limitados.

Simplificar los trámites y reducir cargas fomenta el espíritu emprendedor y la innovación. Este es el espíritu que ha inspirado la creación de la Red de Puntos de Atención al Emprendimiento por parte de esta Dirección General, proponiendo a las pymes, especialmente las de menor tamaño, una ventanilla única (que aglutina más de 20 formularios administrativos), para una tramitación más rápida y a menor coste.

Los clústeres, también conocidos como asociaciones empresariales innovadoras (AEI), tienen un gran potencial, pues dan empleo a 4,2 millones de personas y generan el 40% del PIB nacional, sirviendo para innovar y colaborar incluso entre empresas directamente competidoras. ¿Qué puede contarnos sobre ellos? ¿Cuántos clústeres están registrados en la actualidad por el Ministerio de Industria y Turismo?

En efecto, las AEI tienen un gran potencial y forman parte de las políticas de pyme que desarrollamos desde la Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME, especialmente en su papel de tracción de la innovación partiendo de las necesidades del mercado y de la sociedad y del planeta.

Entre sus objetivos, persiguen promover la colaboración entre empresas de diferentes tipologías y tamaños para acelerar la entrada de nuevos productos a los mercados, fomentar el crecimiento de las pymes a través de la colaboración y la creación de ecosistemas colaborativos a lo largo de toda la geografía nacional, incrementar la eficiencia y orientación al mercado de la I+D+i, impulsar la digitalización de las empresas, y conseguir el círculo virtuoso: innovación-competitividad-globalización.

Actualmente hay 119 AEI inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria y Turismo, de ámbitos muy diversos, como bienes

de consumo: agroalimentario, hábitat, mueble, moda, textil y calzado, juguetes, deporte; transporte y logística: automoción, aeronáutico, naval, logística y ferroviario; TIC, maquinaria y tecnología industrial, medioambiente y energía, materiales, turismo, medios de comunicación y biotecnología y salud.

Entre todos ellos aglutinan a unas 11.000 empresas (de las cuales más de 8.000 son pymes) y más de 700 entidades proveedoras de conocimiento.

Numerosos sectores y colectivos están esperando con gran expectación la nueva Ley de Industria, ¿cuándo está prevista su aprobación?

Desde mi incorporación a la nueva Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME, hemos priorizado retomar el desarrollo del anteproyecto de la nueva Ley de Industria que, tal y como expuse antes, denominaremos Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

En los últimos meses hemos revisado el anteproyecto anterior, incorporando algunos elementos que no se recogían en la ley, y que surgen a raíz de la invasión rusa de Ucrania y sus efectos sobre la economía y política industrial europeas. Especialmente, la crisis energética y de suministro de productos esenciales, y la necesidad de acelerar la transición energética, priorizando proyectos estratégicos asociados a las tecnologías limpias.

La Ley ha incorporado elementos nuevos que tienen que ver, por ejemplo, con la gobernanza de la política industrial, su planificación a largo plazo, medidas de protección e impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial, instrumentos de financiación, proyectos industriales estratégicos, ecosistemas industriales estratégicos y la reserva estratégica basada en capacidades nacionales de producción industrial (RECAPI).

¿Cuáles serán sus principales objetivos?

Su principal objetivo es aumentar el peso de la industria en España, como sector estratégico y esencial de la economía, vinculado al concepto de autonomía estratégica, así como de seguridad económica. Al tiempo que se favorece su transición sostenible y digital, y se potencia su imagen y proyección nacional e internacional, apostando por elementos horizontales como el fomento de la cultura industrial, el talento o la innovación industriales.

El pasado mes febrero participó, como invitado, en la presentación del VII Barómetro Industrial del COGITI-Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial

de la UCAM, correspondiente al año 2023. Se trata de un estudio en el que se valora la situación del sector industrial en España. ¿Qué opina de esta iniciativa del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, en colaboración con el Consejo General de Economistas? ¿Cómo valora el informe presentado?

La valoración que puedo realizar del VII Barómetro es positiva, ya que recoge los principales retos de la industria española, y en los que debemos seguir incidiendo para lograr los objetivos que nos hemos marcado de reforzar el peso de la industria en la economía española y una mayor autonomía estratégica. En este contexto, los elementos clave serán la futura Ley de Industria y Autonomía Estratégica, así como la continuación de la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, gracias a los que están viendo la luz numerosos proyectos industriales, en todo el territorio, de gran relevancia en el futuro industrial de España.

Una mención aparte se merece el tema del talento industrial, tan bien recogido en el barómetro. También va a ser recogido en la nueva ley, en un capítulo que abordará la necesidad de prever y proveer el talento necesario para cubrir el crecimiento deseado del sector industrial en España.



Jordi García, director general de Estrategia Industrial y de la Pyme, interviene en la presentación del VII Barómetro Industrial, junto a José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI); Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas (CGE), y Mónica Ramírez, coordinadora del Barómetro Industrial.